



los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta: Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo.

Asunto: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro total de la subvención concedida a la Asociación de Trabajadores Autónomos Discapacitados de España (ATRADE) para la realización del plan de formación dirigido prioritariamente a trabajadores ocupados, con exp. n.º FC/A20/12.

Entidad interesada: Asociación de Trabajadores Autónomos Discapacitados de España (ATRADE).

Representante: D. Gerardo Crespo Riestra.

CIF: G-86122389.

Expediente: FC/A20/12.

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en el Servicio de Formación para el Empleo del SEXPE, sito en la c/ San Salvador n.º 9, de Mérida, donde podrá dirigirse la entidad interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 24 de abril de 2015. La Jefa de Servicio de Formación para el Empleo, M.ª ÁNGELES FERNÁNDEZ MORUNO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 26 de marzo de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2015ED0128)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.



N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
25/2015	IONUT LINCA	Y1511721Z	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	05/03/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
98/2015	VALENTÍN IONUT MIHALACHE	Y1831326B	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	11/03/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
110/2015	ALIN BUSTEAN	X5959000E	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	05/03/2015	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3011/2014	JULIO MORGANES MUÑOZ	33986278Y	FUENLABRADA DE LOS MONTES (BADAJOZ)	19/02/2015	LO 1/1992 - 23 b)	450 €
3442/2014	ROMÁN PÉREZ VEGA	14597144X	TORRE DE MIGUEL SESMERO (BADAJOZ)	11/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3511/2014	ANTONIO GARCÍA PINTIADO	08837102L	BADAJOZ (BADAJOZ)	16/02/2015	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
3531/2014	JOSÉ ANTONIO DUEÑAS BAÑOS	08846599V	BADAJOZ (BADAJOZ)	18/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3551/2014	ABD EL KARIM FERTAL	X9831813A	SEVILLA (SEVILLA)	02/03/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3552/2014	ALEJANDRO SOTO LIMONES	53350691Y	MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)	20/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3559/2014	GONZALO DELGADO CASADO	53576749C	DON BENITO (BADAJOZ)	20/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3567/2014	JULIAN OLIVERA BURGUEÑO	33979232K	BIENVENIDA (BADAJOZ)	20/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3596/2014	CARLOS JIMÉNEZ MOTOS	70902409X	SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA)	20/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3598/2014	VÍCTOR JOSÉ MONTERRUBIO MONTERO	76244717Q	AZUAGA (BADAJOZ)	20/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3651/2014	FLORIAN BUNCULESCU	X9512472V	CÓRDOBA (CÓRDOBA)	02/03/2015	LO 1/1992 - 23.a)	400 €
3667/2014	RAMON RODRIGUEZ CASTAÑO	08818393D	BADAJOZ (BADAJOZ)	09/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4121/2014	FRANCISCO JOSÉ TARRIÑO VÁZQUEZ	80060759J	ZAFRA (BADAJOZ)	12/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4129/2014	FRANCISCO ÁLVAREZ CAÑÓN	79309642F	DON BENITO (BADAJOZ)	12/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4202/2014	MANUEL LÓPEZ DELGADO	08818309V	TORREDEMBARRA (TARRAGONA)	24/02/2015	LO 1/1992 - 23.a)	350 €
4209/2014	TOMÁS PÍRIZ BENÍTEZ	08840369C	BADAJOZ (BADAJOZ)	12/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4233/2014	ALVARO QUINTANA MONTAÑO	08808322N	BADAJOZ (BADAJOZ)	25/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4236/2014	ANTONIO ROMERO MELLADO	34773794W	VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	05/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4253/2014	JUAN PEDRO RABAZO EXPÓSITO	80097313C	BADAJOZ (BADAJOZ)	12/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4256/2014	SAUL SANTIAGO DEL AMO ESCRIBANO	08869127M	BADAJOZ (BADAJOZ)	12/02/2015	LO 1/1992 - 23.a)	301 €
4313/2014	JOSE MANUEL UCAR AZCUE	15970596V	DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA)	12/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4389/2014	JUAN MANUEL DEL PUERTO FERNANDEZ	52506561E	GETAFE (MADRID)	16/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4426/2014	FRANCISCO ÁLVAREZ CAÑÓN	79309642F	DON BENITO (BADAJOZ)	12/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4427/2014	PEDRO ANTONIO QUINTANA DÍAZ	53737073B	DON BENITO (BADAJOZ)	12/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4448/2014	MARIA CRISTINA GARCIA VALLE	02666832M	MADRID (MADRID)	25/02/2015	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4498/2014	LIVIU SPIRLEA	Y0578588Z	RENA (BADAJOZ)	05/03/2015	LO 1/1992 - 26.h)	150 €

Badajoz, a 26 de marzo de 2015. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZALEZ LÓPEZ.

• • •

EDICTO de 23 de abril de 2015 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2015ED0134)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27/11/1992), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.